

Cámara de Comercio de Tarragona

Extracte de la convocatòria registrada a la Base de Dades Nacional de Subvencions

Administración pública: Cámara de Comercio de Tarragona
Código administración pública: CC0000080
Órgano: Cámara de Comercio de Tarragona
Código órgano: CC0000080
Id anuncio: 126991
Código convocatoria: 675573
Ref. convocatoria: Ref desconeguda
Des. convocatoria: CONVOCATORIA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2023 PARA SERVICIOS DE APOYO A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LAS PYMES DE LA DEMARCACIÓN DE LA CAMBRA DE COMERÇ INDUSTRI SERV I NAVEG. DE TARRAGONA

ANUNCIO

CONVOCATORIA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2023 PARA SERVICIOS DE APOYO A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LAS PYMES DE LA DEMARCACIÓN DE LA CAMBRA DE COMERÇ INDUSTRI SERV I NAVEG. DE TARRAGONA

BDNS(Identif.):675573

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/675573>)

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Tarragona informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de mejora de la competitividad del sector turístico en el marco del Programa de Competitividad Turística, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Tarragona que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, en alguno de los siguientes epígrafes:

SECCIÓN PRIMERA: Epígrafes 67, 68, 72, 73, 755 Y 98.

SECCIÓN SEGUNDA: Epígrafes 52, 59, 882 y 883.

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación que mejoren la competitividad del sector turístico en el marco del Programa Competitividad Turística, subvencionados en un 50% por FEDER.

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Tarragona. Además, puede consultarse a través de la web www.cambratgn.com. En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 70.000,00 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 7.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%, por lo que la cuantía

máxima de ayuda por empresa será de 3.500 €.

Estas ayudas forman parte del Programa Competitividad Turística, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 89.320,00 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona BOPT y hasta las 14:00h del día 02 de mayo de 2023, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Tarragona
2023-02-12
DANIEL MARTÍN CABALLERO Secretario General